

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 21 de julio de 2015

Expediente : 25000234100020140039400
Demandante : CI JALRA INVERSIONES S.A., Y OTROS
Demandado : ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **FERNANDO A. TREBILCOCK BARVO**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIOS 355-360 Y 361-366).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **09 DE JULIO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 22 DE JULIO DE 2015
VENCE TRASLADO : 23 DE JULIO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria